

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 310

Fecha: 04 de julio de 2016

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don José Aylwin Oyarzún
Doña Carolina Carrera Ferrer
Doña Consuelo Contreras Largo
Don Sebastián Donoso Rodríguez
Doña Debbie Guerra Maldonado
Don Branislav Marelic Rokov
Don Sergio Micco Aguayo
Doña Margarita Romero Méndez
Don Eduardo Saffirio Suárez

TABLA

1. Presentación nuevos Consejeros/as y Constitución del Consejo. 2. Definición de Subrogación para la dirección de Consejo y subrogación interna. 3. Ley de Lobby. 4. Sesión 11 de julio de 2016. 5. Varios.

1. Presentación nuevos Consejeros/as y Constitución del Consejo.

El director subrogante Miguel Luis Amunátegui saluda el ingreso de los/as nuevos/as miembros del Consejo del INDH y agradece la presencia de los/as que ya conforman el Consejo.

Solicita una ronda de presentaciones, la que se realiza, destacando en los/as nuevos/as consejeros/as los temas de derechos humanos que son de su interés, la trayectoria de cada uno/a de ellos/as en el ámbito de la protección y promoción de los derechos humanos, entre otros temas.

De igual manera, a los/as miembros del Consejo que ingresan se les hace entrega de una carpeta con antecedentes administrativos que deben completar y se les solicita que cumplimenten la declaración de intereses y patrimonio que exige la normativa actual, a la brevedad posible.



2. Definición de Subrogación para la dirección de Consejo y subrogación interna.

El Consejo acuerda mantener el orden de subrogancia establecida en la resolución exenta 592 y se establece que a pesar que la ley permite la elección del o la directora/a con los 10 actuales miembros del Consejo, se plantea que es bueno esperar a que el Senado nombre durante estas semanas al consejero/a faltante, pero a la vez se señala que si esto no ocurre en dos semanas, se revisará la decisión.

Todos/as los/as miembros coinciden que la demora afecta la elección del/la nuevo/a director/a del INDH y al funcionamiento de este órgano público, resultando reprobable lo sucedido porque hubo un tiempo más que suficiente para que se designara dentro de plazo al nuevo/a consejero/a, planteándose la necesidad de agilizar las gestiones en el Senado.

El director (s) don Miguel Luis Amunátegui informa que en términos de coordinación interna estará la jefa de Estudios doña Silvana Lauzan a cargo y que todos los documentos emanados por el Instituto serán firmados por él.

3. Ley de Lobby.

El director (s) consulta si algún/a consejero/a ha participado en reuniones que deban ser informadas de acuerdo a la Ley de Lobby. Los/as consejeros/as presentes indican que no han participado en ninguna reunión que deba ser informada de acuerdo a la ley antes citada.

4. Sesión 11 de julio de 2016.

El Consejo señala que los temas que se tocarán en la próxima sesión serán.

- Presentación Jefes de Unidad.
- Presentación de propuesta temática de Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos 2016.
- Constitución de Comisiones.

5. Varios.

▪ El Asado Constituyente.

El consejero Sebastián Donoso informa sobre la noticia aparecida en la prensa donde se indica que un grupo de H. Diputados de la República presentarán un requerimiento por una de las cápsulas de video "El asado constituyente".

El director (s) solicita la presencia del jefe de la Unidad de Educación y Promoción Enrique Azua, los documentos respectivos que sirvieron de base a la elaboración

de los materiales pedagógicos, las actas en que el tema fue aprobado y la exhibición de los vídeos.

Se revisan los materiales y se abre una ronda de intervenciones que versan sobre el rol del INDH, la facultad para realizar este tipo de materiales de derechos humanos por parte de los mecanismos nacionales, la necesidad de difundir el mandato del INDH, que campañas como estas forman parte de su función de promover y proteger los derechos humanos, entre otros temas abordados.

Del mismo modo, coinciden que los materiales elaborados tienen como base el documento del Consejo aprobado en la sesión 298 del 11 de abril de 2016 y lo señalado en los respectivos informes anuales, particularmente el Informe del año 2014. La consejera Carolina Carrera consulta respecto del requerimiento que hicieron los H. Diputados a la Contraloría General de la República y cuáles serían los argumentos jurídicos de dicho requerimiento y se le responde que a la fecha no ha llegado ninguna notificación y que se estará consultando al órgano respectivo.

Posteriormente se produce una ronda de intervenciones sobre la pertinencia o no de responder a la noticia y se resuelve que no es necesario, solo esperar el texto del requerimiento que anuncian que presentarán los H. Diputados a la Contraloría General de la República. Coinciden en la necesidad de que a futuro se realice una campaña de difusión del mandato de promoción y protección del INDH.

El consejero Sebastián Donoso hace presente que en la sesión respectiva sólo fue exhibida a los consejeros la cápsula 1 de las cuatro que se elaboraron y subieron a la red. Señala que a su juicio las cápsulas 2 y 3 mantienen el tono y contenidos de la cápsula 1 aprobada por el Consejo, pero que la cápsula 4 claramente se sale de esa línea pues su hilo conductor son los 'problemas de la actual constitución'. Al respecto, indica que si bien en su momento se aprobó por el Consejo un documento de contenidos que serviría de base, entre otras acciones, para la elaboración de estas cápsulas, el capítulo que se refiere a la actual constitución tiene un enfoque distinto pues habla de los 'aspectos que se pueden mejorar' en la misma. Agrega que esta diferencia de enfoque ('problemas' versus 'aspectos a mejorar') no es menor y que prueba de ello es la polémica que se ha generado. Considerando lo anterior y dado lo sensible de esta materia, señala que lo que correspondía era que la cápsula 4 se hubiese elaborado siguiendo el enfoque del documento aprobado por el Consejo ('aspectos a mejorar') y solicita que a futuro se haga explícito al Consejo cuando el material que se exhibe es una parte del material a difundir, y asimismo que el Consejo conozca el material de difusión completo.

▪ **Araucanía.**

El consejero José Aylwin informa sobre el mandato que está llevando a cabo el Sr. Obispo de la Araucanía de conformar una mesa de diálogo por encargo del Sr.

Ministro del Interior y Seguridad Pública. Indica la necesidad de hacerle llegar la propuesta de diálogo realizada por el Consejo.

El Consejo acuerda que la Comisión de Derechos Indígenas, integrada por el consejero José Aylwin y consejero Sebastián Donoso se reunirá con el Sr. Obispo de Temuco junto al jefe de la Sede Regional.

- **Relatoría Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de Naciones Unidas.**

La consejera Consuelo Contreras informa que el consejero saliente Roberto Garretón se está presentando de candidato a la Relatoría Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de Naciones Unidas y solicita el apoyo del Consejo, el cual se otorga de manera unánime.

- **Mes de aniversario del INDH.**

La consejera Consuelo Contreras informa a los/as nuevos/as consejeros/as que todos los años se realiza una cena de aniversario en este mes. El consejo acuerda realizar nuevamente este año una cena de aniversario con los/as funcionarios/as.

- **Manifestaciones.**

El consejero Branislav Marelic solicita participar como observador para la manifestación del día 5 de julio de 2016.

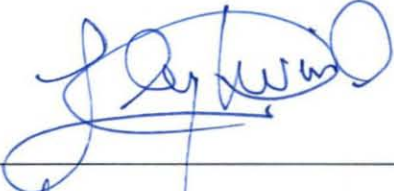
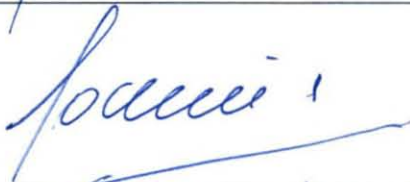
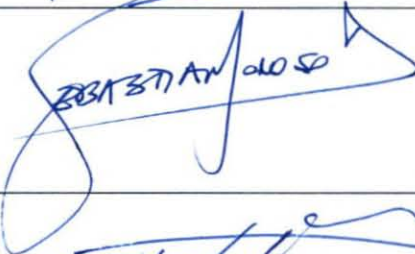
Se le informa sobre los protocolos acordados con Carabineros de Chile, Gendarmería y PDI, que requieren el envío de una nómina y la necesidad de contar con la identificación de ser consejero del INDH y el requisito interno de recibir una capacitación.

Se acuerda realizar una capacitación al Consejo para el 18 de julio de 2016.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se acuerda mantener el orden de subrogación señalado en la resolución exenta 592.
- Se acuerda el temario de la sesión del 22 de julio de 2016.
- Se acuerda entregarle la propuesta de diálogo del INDH con los Pueblos Indígenas al Sr. Obispo de Temuco.
- Se acuerda entregar una carta de respaldo para una candidatura a la Relatoría Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de Naciones Unidas.
- Se acuerda realizar una cena de aniversario con los/as funcionarios/as del INDH.

- Se acuerda realizar una capacitación a los/as miembros del Consejo para realizar funciones de observación en manifestaciones públicas, comisarias y lugares donde se encuentran personas privadas de libertad.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Doña Debbie Guerra Maldonado	
Don Branislav Marelic Rokov	
Don Sergio Micco Aguayo	

Doña Margarita Romero Méndez	
Don Eduardo Saffirio Suárez	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto

